

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7469423		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
contratista:	Joel Fabian Torres Pineda		
No. de Cedula	1.007.781.884		
Fecha Inicio del Contrato	20/02/2025	Fecha de Terminación	19/09/2025
Periodo del Informe	20/06/2025 - 19/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$20.212.500
Valor a Pagar en este periodo	\$2.887.500
Saldo por Pagar	\$5.775.000
Pago No.	05

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – compensar	89748965 89749148	Julio Agosto	\$178.000
Pensión - Colpensiones			\$228.000
ARL - Sura			\$7.500

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7469423**, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo **20/06/2025 - 19/07/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
01. Prestar apoyo en el desarrollo las clases del programa de despertar de los sentidos en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Extensión Educativa: Clases de Circo y malabar: Durante el periodo, impartí clases de malabares y equilibrio para el curso 1002 en la institución educativa cercana a Piedra, los estudiantes se prepararon para la comparsa del 20 de julio. Las sesiones se realizaron los miércoles y jueves de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. durante las siguientes fechas: - junio: 25, 26. - Julio: 02, 03, 09, 10, 16, 17
	Taller de Carnaval en Villa Lucrecia: Se llevó a cabo un taller con la temática del Carnaval Petronio Álvarez en Villa Lucrecia, en las siguientes fechas: - junio: 20, 23, 25, 27, 30 - julio: 02, 04, 07, 09, 11, 14 Anexo n° 1
02. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato	N/A ya que el programa de despertar de los sentidos no cuenta con grupo representativo.
03. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el programa de despertar de los sentidos, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor	El programa Despertar de los Sentidos se integra de forma asertiva al proyecto, trabajando en estrecha colaboración para alcanzar los objetivos establecidos. Su enfoque se centra en la planificación y ejecución de actividades que fomenten la creatividad y el aprendizaje, asegurando que cada experiencia sea enriquecedora y significativa para los participantes. Semanas: - junio 23, 25, 27: actividad plástica, creación de cañas de pescar y escenografía para clase abierta. - Junio 30 y Julio 02, 04: ensayo de la danza el currulao me llama, utilización de las cañas de pescar en la escena. - Julio 07, 09, 11: clase abierta y presentación del baile a los padres de familia y acudientes - Julio 14: creación de un mapa de Colombia para diferenciar las diferentes regiones de Colombia - Julio 15 al 18 apoyo a semana de inscripciones de la casa de la cultura Anexo n ° 3

04. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del programa de despertar de los sentidos de la EFAC.	Ejes Teóricos: - Introducción a la cultura y tradición del Festival Petronio Álvarez - Aprendizaje de ritmos y tiempos básicos del currulao Ejes Prácticos: - Música: Aprendizaje de ritmos y tiempos básicos del currulao utilizando instrumentos musicales de la región (marimba de chonta, wasa, tambor alegre, tambora) - Teatro: Ejercicios teatrales para personificar personajes de un cuento creado para presentar el Festival Petronio Álvarez -Artes Plásticas: Elaboración de cañas de pescar como actividad creativa - Danza: Realización de una danza coreográfica para desarrollar lateralidades, coordinación y ubicación espacial en el escenario Actividades Destacadas: - Aprendizaje de la canción "El currulao me llama" - Desarrollo de la creatividad y expresión corporal a través de las actividades artísticas Logros: - Los estudiantes desarrollaron habilidades artísticas y creativas a través de las actividades realizadas. - Se fomentó la apreciación y respeto por la cultura y tradición del Festival Petronio Álvarez. Anexo n ° 4
--	--

05. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Antes de iniciar cada clase se llama a lista para tomar asistencia, se atendieron 32 estudiantes los miércoles y jueves en la institución educativa cerca de piedra En villa Lucrecia cada acudiente llena el listado con los datos del alumno y fechas de asistencia se atienden 51 estudiantes. Anexo n ° 5
06. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del programa de despertar de los sentidos de la EFAC	el día 15 de julio se inician inscripciones en la casa de la cultura, asisto a capacitación y a los respectivos apoyos de la semana en la siguiente franja horaria: 15 de julio capacitación de 03:30 a 05:00pm y 18 de julio inscripciones de 11:00am a 02:00pm ingresan 13 estudiantes nuevos al programa despertar de los sentidos.

07. Realizar la proyección de reportes académicos del programa de despertar de los sentidos de la EFAC.	la Creatividad a Través del Carnaval como proyección de este periodo se acabaron los preparativos para la clase abierta destinada a mostrar el proceso y avance de los niños durante el tiempo, se trabajaron las siguientes cosas: • ejercicios de desplazamiento y movimientos coreográficos con la canción el currulao me llama. • Corte y decoración de cartulinas para realizar cañas de pescar. • Presentación de la clase abierta a los padres de familia y acudientes Circo y malabar en cerca de piedra. Como proyección para este periodo hizo énfasis en el uso de zancos para apoyar la comparsa del 20de julio • Se realizo una coreografía. • Trabajos de movimiento, motricidad y equilibrio. • Ensayos generales con la institución. Anexo n°7
08. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	El Registro de la población atendida se realizó mediante el formulario especificado, este se puede ver en el anexo Anexo n ° 8
09. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	Durante el mes no hubo reuniones ni festivales, se apoyó con la propagación de información de la casa de la cultura Anexo n° 9

OBSERVACIONES: El informe lo presente el día 10/09/2025 a la supervisora encargada a la fecha. La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Ana Bertha Rodríguez hasta el 7 de septiembre de 2025. La Dirección de Cultura designo a la funcionaria Adriana Pabón Castro la supervisión temporal a partir del 8 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2025.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Evidencias

Anexo_01

Ejercicios de resistencia en zancos.



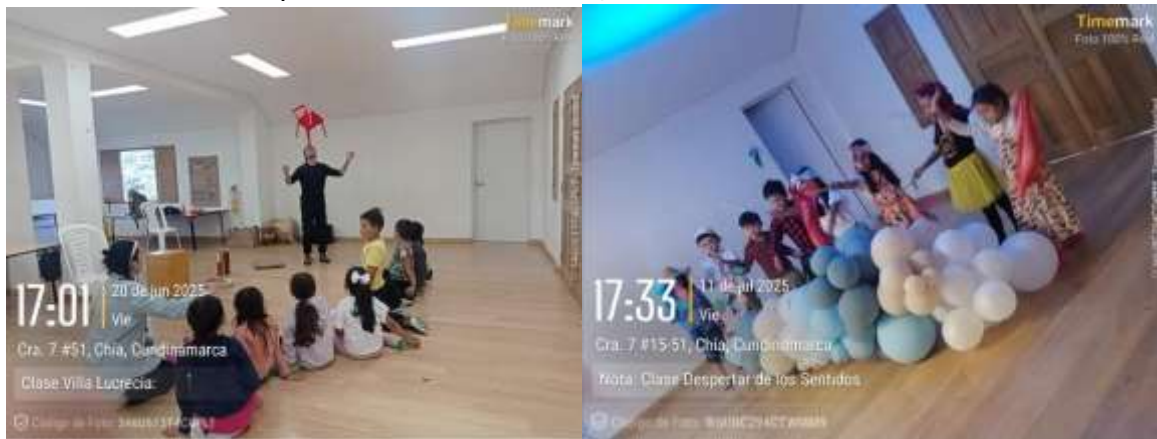
Clases despertar de los sentidos.



anexo_03 Reuniones para realizar las planeaciones de las clases



Clases del área despertar de los sentidos, carnaval Petronio Álvarez



Anexo_05

Listado de asistencia villa Lucrecia

[illegible]

[illegible]

[illegible][illegible]

Anexo_06

Apoyo semana de inscripciones



Anexo_08

CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	16	22	38
INFANCIA (6 - 11 años)	7	6	13
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)			0
JUVENTUD (14 - 26 años)	13	19	32
ADULTO (27- 59 años)			0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)			0
TOTALES	36	47	83

CICLO DE VIDA - UBICACIÓN										
CICLO DE VIDA	ZONA URBANA	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	TIQUIZA	LA BALSA	YERBABUENA	FUSCA	FONQUETA	BOJACA	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	38									38
INFANCIA (6 - 11 años)	13									13
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)										0
JUVENTUD (14 - 26 años)		32								32
ADULTO (27- 59 años)										0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)										0
TOTALES	51	32	0	0	0	0	0	0	0	83

CICLO DE VIDA - ETNIA						
CICLO DE VIDA	Afro	Indigena	Rom	Raizal	Ninguno	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)					0	0
INFANCIA (6 - 11 años)					0	0
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)					0	0
JUVENTUD (14 - 26 años)					0	0
ADULTO (27- 59 años)					0	0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)					0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0

CICLO DE VIDA - ENFOQUE DIFERENCIAL						
CICLO DE VIDA	Discapacidad	Diversidad	Pobreza	Víctimas	Migrante	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)						0
INFANCIA (6 - 11 años)						0
ADOLESCENCIA (12 - 18 años)						0
JUVENTUD (14 - 26 años)		1			1	2
ADULTO (27- 59 años)						0
ADULTO MAYOR (60 años o mas)						0
TOTALES	0	1	0	0	1	2

Muestras

Programa de Formación Artística PFA
Área de Teatro

Muestra de expresión corporal y voz
Ciclo: I, II y III
LUNES 7 DE JULIO - 8:00 a.m. a 12:00 m.
Docentes: Juan Páez y Mercedes Sandoval

Muestras de actuación para el teatro
Ciclo II presenta: Cerezo 2023
LUNES 7 DE JULIO - 4:00 p.m.
Dirección: Linao Alatorre

Ciclo I presenta: Panchito González
MARTES 8 DE JULIO - 10:00 a.m.
Dirección: Mercedes Sandoval

Ciclo II presenta: De mí me acordar
MARTES 8 DE JULIO - 11:00 a.m.
Dirección: Alberto León Jaramila

LUCEA, Teatrillo, Teatro, Sereña, Tiquino

ALCALDÍA CHIA

CONMEMORACIÓN

Vida y Obra

del escritor, periodista y político
ALBERTO LLERAS CAMARGO

03 DE JULIO DE 2025
3:00 p.m.
Parque Alberto Lleras Camargo

• Conferencia • Taller • Instalación Audiovisual

¡Los esperamos!

ALCALDÍA CHIA

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA

Maracuyá

Organiza: Red de Bibliotecas Públicas del municipio de Chia

Artista:
Alejandra Amórtegui

04 DE JULIO
3:00 p.m.
INAUGURACIÓN
Biblioteca Pública Hoggabiga
Sala Arte, Lectura y Patrimonio
Segundo Piso

¡Los esperamos!

Exposición abierta hasta el 31 de julio de 2025
Cena gratuita de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.

ALCALDÍA CHIA

Inscripción

Programa de formación

Técnica en Interpretación de Instrumentos Musicales
del **27 de junio al 08 de julio de 2025**
EN ALIANZA CON EL SENA

ALCALDÍA CHIA

Festival

SUÉ CHIE

DOMINGO 29 DE JUNIO
Desfile de Carrozas
8:00 a.m.
PUNTO DE ENCUENTRO: Parque Principal Santander
PUNTO DE LLEGADA: Ciudad Páez de Nariño

¡Disfruta del color y la tradición en las calles de CHIA!

ALCALDÍA CHIA

Socialización

ELECCIONES del NUEVO Consejo de Cultura

Periodo 2025 - 2029

Jueves 26 de junio de 2025
07:30 p.m.
Modalidad Virtual
DIRECCIÓN: Linao Alatorre

Viernes 27 de junio de 2025
07:30 p.m.
Modalidad Virtual
DIRECCIÓN: Linao Alatorre

ALCALDÍA CHIA

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141140952879



(415)7707212489984(8020) 000014114095287 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 0 7 7 8 1 8 8 4 0

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 0 7 7 8 1 8 8 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

31. Primer apellido

TORRES

32. Segundo apellido

PINEDA

33. Primer nombre

JOEL

34. Otros nombres

FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 6 A 31 14

42. Correo electrónico

joelfabiantp@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 9 4 7 5 6 5 1 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número
establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

7 4 9 0

2 0 2 0 0 2 0 1

8 5 5 3

2 0 2 4 0 3 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR



Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571) 5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111630208074** con fecha de apertura **2023-04-06** de titularidad del (la) señor(a) **JOEL FABIAN TORRES PINEDA** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1007781884**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Cuatro (04) días del mes de abril de 2025, a solicitud del consumidor financiero.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

N.I.C. - 0780E98E30F6

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **Joel Fabian Torres Pineda** identificado con cédula de ciudadanía No.1.007.781.884 de Chía Cundinamarca, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

X No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 11 días del mes de septiembre de la vigencia 2025.



FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co